



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

8523

Acuerdo por el que se aprueba la concesión de la convocatoria de subvenciones año 2019 del fondo de actividades culturales de entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes

Antecedentes

1. El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 12 de diciembre de 2018, aprobó la convocatoria de subvenciones 2019 del fondo de actividades culturales de entidades de administración local o de los organismos públicos dependientes. En el mismo acuerdo se autorizó un gasto de 450.000,00 € para la convocatoria mencionada

El extracto de esta convocatoria se publicó en el BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2019.

2. La comisión técnica de evaluación, reunida en las correspondientes sesiones, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria y la Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca, examinaron y evaluaron las solicitudes, así como también emitieron el informe recogido en el acta que sirve de base al órgano instructor para elaborar la propuesta de resolución definitiva.

3. En fecha 07/24/2019, el órgano instructor ha emitido el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria mencionada por parte de las entidades beneficiarias propuestas y, por otro lado, se ha emitido informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la concesión de las subvenciones.

4. Día 16 de agosto de 2019, la Intervención Delegada de La Misericordia ha emitido informe favorable de fiscalización previa de la propuesta de acuerdo para la resolución y concesión de la convocatoria.

5. Consta en el expediente la existencia de crédito presupuestario por importe de 450.000,00 € (núm. Referencia 220190001913), con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.46201 del presupuesto del Consejo de Mallorca del año 2019, para dotar la convocatoria de subvenciones mencionada, de los que 275.000,00 € se destinan a la Línea I, 120.000,00 a la Línea II y 55.000,00 a la Línea III

Fundamentos de derecho

1. La Ordenanza General de Subvenciones del Consejo de Mallorca.
2. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.
4. La propia convocatoria de subvenciones, aprobada por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 12 de diciembre de 2018. Extracto publicado en el BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2019.
5. Dado el importe de esta convocatoria, corresponde su resolución y disposición del gasto al Consejo Ejecutivo, según lo previsto en el artículo 36.f del Reglamento Orgánico del CIM en relación a la base 23.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.
6. La Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares.
7. La Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
8. La Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según los antecedentes y los fundamentos de derecho expuestos, en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, propongo que el Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, adopte el siguiente,



**Acuerdo,**

1. Conceder la cantidad de 405.102,65 € a favor de las entidades que se relacionan en las tablas del anexo 1, y disponer el gasto a su favor, por los importes y los proyectos que se indican, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.46201.
2. Aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Estellencs de la solicitud de subvención presentada para el proyecto Reedición del libro Imágenes y texto de Estellencs (040).
3. Denegar las solicitudes que se indican en la tabla siguiente por los motivos que se señalan.

EXP .	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE DENEGACIÓN
020	Ayuntamiento de Lloseta	II Cicle de Música Clàssica de Lloseta (Línia 1)	No ha respondido al requerimiento de día 7 de mayo de 2019 (Núm. Registro 10277) y no han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
009	Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	Fira de maig (Línia 1)	No ha obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
057	Ayuntamiento de Llubi	Viu i gaudeix la cultura Lubinera! (Línia 1)	No ha obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
065	Ayuntamiento de Consejo	Fira de la tardor 2019, mostra gastronòmica: gastrovi (Línia 1)	No ha obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
068	Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Músic i Racons (Línia 1)	No ha obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
021	Ayuntamiento de Lloseta	Actuació de Josep Maria Flotats: La Disputa (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
035	Ayuntamiento de Montuïri	Vestimenta dels Cossiers (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
038	Ayuntamiento de Porreres	Diada Musical 2019 (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
046	Ayuntamiento de Ses Salines	XVII Certamen de Pintura Vila de ses Salines 2019 (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
054	Ayuntamiento de Alaró	Alè (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
069	Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Mancor de l'Art '19 (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
076	Ayuntamiento de San Juan	Fira i Mostra Musical (Línia 2)	No es una feria, muestra o certamen de artes escénicas y ya tienen otro proyecto en la línea 1
058	Ayuntamiento de Llubi	Llibre de les II Jornades d'Estudis Locals (Línia 3)	La temporalización de la edición del libro queda fuera del plazo de la convocatoria
022	Ayuntamiento de Lloseta	Edició del llibre guanyador Premis literaris Vila de Lloseta (Línia 3)	No han respondido al requerimiento de día 7 de mayo de 2019 (Núm. Registro 10276) y no han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
066	Ayuntamiento de Consejo	Edició del llibre del Premi literari "Joan Guasp Vila de Consell d'Obres de Teatre" (Línia 3)	No han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
067	Ayuntamiento de Mancor de la Vall	Reedició del 2 volum de la història de Mancor de la Vall (Línia 3)	No han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria
073	Ayuntamiento de Selva	Edició del llibre "La immigració al municipi de Selva, 1898-1950" (Línia 3)	No han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria



EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE DENEGACIÓN
077	Ayuntamiento de San Juan	L'Hora verdadera a Sant Joan (Línia 3)	No han obtenido la puntuación mínima que establece la convocatoria

3. Anular la autorización de gasto (A) con núm. de operación 220189001042, por la cantidad de 44.897,35 €, como remanente resultante de la diferencia entre la cantidad de la dotación presupuestaria destinada a las subvenciones de esta convocatoria.

4. Revertir a la aplicación presupuestaria 20.33430.46201 el importe de 44.897,35 €, y anular la retención de crédito (RC) con número de operación 220189000758 por el mismo importe.

5. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y trasladar la información de la resolución de esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Recursos

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de esta notificación o publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no habéis recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio e interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 29 de agosto de 2019

El secretario general

(Por delegación de la Presidencia,

Decreto de 17-07-2015, BOIB núm. 114, de 28-07-2015)

Jeroni M. Màs Rigo



**ANEXO 1 SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

SUBVENCIONES CONCEDIDAS LÍNEA 1: PROYECTOS CULTURALES					
EXP	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
051	Ayuntamiento de Binissalem	Projecte Ensaïmada	6.088,93 €	34,50	6.088,93 €
060	Ayuntamiento de Sant Llorenç	Cala Millor Festival 2019	17.530,00 €	34,00	10.000,00 €
023	Ayuntamiento de Sa Pobla	25è Festival Mallorca Jazz Sa Pobla	60.159,39 €	33,50	10.000,00 €
033	Ayuntamiento de Calvià	Exposició 111 anys de Sa Societat	3.727,95 €	32,00	3.727,95 €
003	Ayuntamiento de Manacor	Culturàlia 2019	17.922,76 €	31,00	10.000,00 €
062	Ayuntamiento de Puigpunyent	Sons d'Estiu 2019	15.200,00 €	30,50	10.000,00 €
049	Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany	Vilafranca, 24km2 de Cultura	17.149,40 €	30,50	10.000,00 €
018	Ayuntamiento de Alcúdia	VIA FORA 2019	32.477,05 €	30,00	10.000,00 €
031	Ayuntamiento de Artà	Endavallament Artà	5.826,00 €	29,50	5.826,00 €
006	Ayuntamiento de Inca	Projecte didàctic del Museu del Calçat i de la Indústria	10.000,00 €	28,50	10.000,00 €
048	Ayuntamiento de Maria de la Salut	Activitats festes patronals 2019 Maria de la Salut	10.000,00 €	27,50	10.000,00 €
053	Ayuntamiento de Alaró	Concerts de l'orgue	9.680,00 €	27,00	9.680,00 €
011	Ayuntamiento de Esporles	Colcada dels Reis Mags	5.319,84 €	27,00	5.319,84 €
028	Ayuntamiento de Santa Maria del Camino	Viure l'Art a Santa Maria del Camí CAMINART 2019	10.000,00 €	26,50	10.000,00 €
016	Ayuntamiento de Felanitx	Nitxdelart a Felanitx 2019	22.800,00 €	26,00	10.000,00 €
027	Ayuntamiento de Muro	Festival Miquel Tortell	19.824,00 €	26,00	10.000,00 €
005	Organismo Autónomo de Música Antoni Torrandell	Inclàssic	9.000,00 €	25,00	9.000,00 €

075	Ayuntamiento de San Juan	Mobofest 2019	7.361,64 €	24,50	7.361,64 €
039	Ayuntamiento de Porreres	Tastart 2019	13.200,00 €	24,00	10.000,00 €
043	Ayuntamiento de Son Servera	Nit de l'Art 2019	15.000,00 €	23,00	10.000,00 €
072	Ayuntamiento de Selva	XIV Festival Internacional de Música Antiga de Caimari 2019	15.000,00 €	23,00	10.000,00 €
034	Ayuntamiento de Montuïri	IV Maig Musical	5.000,00 €	22,50	5.000,00 €
010	Ayuntamiento de Banyalbufar	Banyalbujazz 2019	12.000,00 €	22,50	10.000,00 €





045	Ayuntamiento de Ses Salines	Musealització del jaciment arqueològic d'Els Antigors	5.085,10 €	22,00	5.085,10 €
014	Ayuntamiento de Estellencs	Concerts estiueus d'Estellencs	9.516,44 €	22,00	9.516,44 €
001	Ayuntamiento de Campanet	Primavera musical 2019 a Campanet	19.145,00 €	21,00	10.000,00 €
041	Ayuntamiento de Algaida	Continuació del Projecte cultural VINT-20	3.993,00 €	20,00	3.993,00 €

SUBVENCIONES CONCEDIDAS LÍNEA 2 : FERIAS, MUESTRAS, CERTÁMENES Y FESTIVALES DE ARTES ESCÉNICAS

EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
059	Ayuntamiento de Sant Llorenç	Millor! Festival de Teatre Familiar	24.970,00 €	36,00	12.485,00 €
017	Ayuntamiento de Alcúdia	Festival de Circ Circaire 2019	48.400,00 €	33,50	24.200,00 €
061	Instituto Público del Teatro Municipal de Manacor	XXIV Fira de Teatre de Manacor	101.000,00 €	33,50	50.000,00 €
050	Ayuntamiento de Felanitx	X Mostra de Teatre d'Hivern	10.680,00 €	32,00	5.000,00 €

044	Ayuntamiento de Son Servera	SonServeraClown 2019	28.000,00 €	31,00	14.000,00 €
029	Ayuntamiento de Santa María del Camino	XVII Mostra de Teatre Amateur Santa Maria del Camí 2019	3.037,50 €	30,50	1.518,75 €
074	Junta mente de Andratx	Ir. Certamen de Microteatre Port d'Andratx	9.060,48 €	28,00	4.530,24 €
025	Ayuntamiento de Santa Eugenia	XX Mostra d'arts escèniques i 11 Quarterada Teatral	37.900,00 €	25,00	18.950,00 €

SUBVENCIONES CONCEDIDAS LÍNEA 3 : EDICIÓN DEL LIBRES, FONOGRAMAS Y AUDIOVISUALES

EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN
007	Ayuntamiento de Inca	Descobreix Inca: Un viatge cultural per l'evolució de la ciutat (volum 2)	3.087,62 €	31,00	2.000,00
042	Entidad cola t de Algaida	El patrimoni paleontològic del terme d'Algaida i de la comarca de Randa. Catalogació, caracterització, valoració, gestió i divulgació	4.043,52 €	30,50	2.000,00
004	Ayuntamiento de Manacor	X Jornades d'Estudis Locals de Manacor. Fora Vila i Espais Urbans de Manacor	3.099,20 €	30,00	2.000,00
030	Ayuntamiento de Santa María del Camino	Edició del llibre VIII Jornades d'Estudis Locals " Miquel Dolç i el seu temps 1912-1994	6.136,00 €	29,00	2.000,00



**SUBVENCIONES CONCEDIDAS LÍNEA 3 : EDICIÓN DEL LIBRES, FONOGRAMAS Y AUDIOVISUALES**

032	Ayuntamiento de Calvià	5è volum de la col·lecció Memòria de Calvià. Del carro als primers cotxes. Els mitjans de transport a Calvià	2.800,00 €	29,00	2.000,00
012	Ayuntamiento de Esporles	VI Jornades d'Estudis Locals d'Esporles	4.500,00 €	28,50	2.000,00
052	Ayuntamiento de e Binissalem	66è Aniversari de l'Homenatge a la Vellesa. Dones i homes nascuts el 1938.	4.251,20 €	28,50	2.000,00
013	Ayuntamiento de Bunyola	IV Jornades d'Estudis Locals de Bunyola	3.224,00 €	27,00	2.000,00
015	Ayuntamiento de Felanitx	Idea 2019	4.800,00 €	26,50	2.000,00
024	Ayuntamiento de Sa Pobla	Edició obra guanyadora del III Premi d'Investigació Pare Josep Obrador: Esclaus a l'illa de la Calma. La repressió a Sa Pobla durant la Guerra Civil i els primers anys del Franquisme (1936-1941) de Miquel Josep Crespi Cifre	2.496,00 €	26,00	2.000,00
056	Ayuntamiento de Artà	El Guz' de Yartàn	5.668,00 €	26,00	2.000,00
063	Ayuntamiento de Puigpunyent	Puigpunyent 100 anys enrere*	2.516,80 €	26,00	2.000,00
036	Ayuntamiento de e Montuïri	III Jornades d'estudis Locals	2.000,00 €	25,50	2.000,00
019	Ayuntamiento de Lluçmajor	Actes de les I Jornades d'Estudis Locals de Lluçmajor*	6.313,78 €	25,00	2.000,00
037	Ayuntamiento de Porreres	Edició del llibre Dona Treballadora	6.000,00 €	24,00	2.000,00
008	Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre	II Jornades Estudis Locals a Lloret de Vistalegre	1.950,00 €	24,00	1.950,00
055	Ayuntamiento de Alaró	Llinatge Simonet	4.065,60 €	22,50	2.000,00
002	Ayuntamiento de Cam panecillo	75 anys d'història del Club Esportiu Campanet(1944-2019)	5.000,00 €	21,50	2.000,00

070	Ayuntamiento de Búger	Edició del llibre infantil " En Pere de Búger"	2.006,78 €	21,00	2.000,00
064	Ayuntamiento de Santanyí	Rolf Schaffner a Santanyí	4.920,20 €	20,00	2.000,00
026	Ayuntamiento de Santa Eugenia	CDF Santa Eugènia-Inicis d'un club de futbol (1983-2005)	1.869,76 €	20,00	1869.76
047	Ayuntamiento de Ses Salines	Reedició de Pada amb cases	5.082,91 €	20,00	2.000,00

